DICTAMEN UOC N° 24/2021

Fecha: 20 de octubre de 2021.

Asunto: Análisis y precios de referencia. ID N° 403.648

1 – ANTECEDENTES

La Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, en cumplimiento a los Art. 4° y 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, expide el presente Dictamen avalando el procedimiento para la Obtención de los Precios de Referencia del ítem a licitar en el llamado para la "Renovación del Soporte Técnico y Garantía del Sistema de Inteligencia Activa Táctica Plurianual", el cual es un sistema utilizado por dependencias de Seguridad Pública, de Inteligencia e Investigaciones Criminales.

Conforme a lo establecido en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, ésta UOC ha obtenido los precios referenciales de solamente 1 (un) potencial oferente, ya que es quien posee la representación oficial, única y exclusiva en todo el territorio nacional otorgada por el fabricante para la renovación del Soporte Técnico del Equipo aludido.

El artículo 15 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la estimación del costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

Para la elaboración de los precios referenciales del presente llamado, no se pudo utilizar la combinación de dos o más de las opciones descritas en el Anexo de la Guía, debido a la particularidad de la misma, teniendo en cuenta que el bien solicitado no es de publicación masiva en los portales de internet, y que en cuanto a adjudicaciones de los OEE se refiere, este precio de referencia debe responder técnicamente a una realidad de mercado donde concuerden económicamente con lo requerido por la Institución, por lo que no se pueden comparar con respecto a las adjudicaciones de las demás entidades. Además, debido a la dificultad de conseguir precios referenciales por tratarse de un equipo especial de seguridad que necesita una cierta compatibilidad que solo se consigue con el representante autorizado, este Dictamen se ajusta a lo establecido en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020, el cual establece que *"Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia"*.

Conforme a lo actuado, y cumpliendo los Art. 4° y 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 2° de la Resolución DNCP N° 1890/2020, esta Convocante establece los precios de referencia para el ítem a licitar en el llamado para la "Renovación del Soporte Técnico y Garantía del Sistema de Inteligencia Activa Táctica Plurianual", que se adjunta al presente dictamen.

Es mi Dictamen.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Abg. Mauro Benítez, Director Interino
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

1022

TETÃPY
Motenondeha
Ministerio de
INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: "Somos un Organismo del Estado encargado de la creación y aplicación de políticas públicas que garanticen la seguridad ciudadana y la gobernabilidad democrática, contribuyendo al desarrollo del país y el bienestar de la población, con enfoque de derechos humanos".

URGENTE

Asunción, 16 de setiembre de 2021.-

Nota DI/065/2021

Abogado
Arnaldo Giuzzio, Ministro
Ministerio del Interior

Tengo el agrado de dirigirme V.E., y por su intermedio a quien corresponda, a objeto de solicitar la renovacion del soporte tecnico y garantia del equipo de rastreo **IMSI CATCHER**,donado por la Republica de Taiwan, que se encuentra a cargo de esta Direccion.

Se adjunta copia del memorandum N° 61/21, y las especificaciones tecnicas del Equipo.

Respetuosamente.

Pascual Ramon Cuellar Castro
Director Interino
Direccion de Inteligencia
Ministerio del Interior

MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA PRIVADA MINISTRO

VICEMINISTERIO DE SEGURIDAD INTERNA	DIRECCIÓN GRAL. DE TRANSP. Y ANTECEDENTES
VICEMINISTERIO DE ASUNTOS POLÍTICOS	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
DIRECCIÓN GRAL. DE GABINETE	COMANDANCIA DE LA POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN GRAL. DE ASESORÍA JURÍDICA	DIRECCIÓN GRAL. DEL SISTEMA 911
SECRETARÍA GENERAL	DIRECCIÓN GRAL. DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIF. ESTRATÉGICA	DIRECCIÓN GRAL. DE MIGRACIONES
DIRECCIÓN GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y F.	DIRECCIÓN GRAL. DE GOB. DEMOCRÁTICA
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS Y COMUNIC.	

OTROS: p/ los fines pertinentes

FECHA: 16/09/21

Abg. Diego Cano
Secretario Privado
Ministerio del Interior
FIRMA

RECIBIDO EN LA SECRETARIA PRIVADA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

DE: —

EN FECHA: 16-09-2021 HORA: 13:45

RECIBIDO POR: [signature]

Visión: "Ser un organismo confiable, eficaz y eficiente, reconocido a nivel nacional e internacional, con personal altamente calificado y comprometido con valores éticos y morales, como garante de la gobernabilidad democrática y la seguridad ciudadana".

011

MEMORÁNDUM CONFIDENCIAL N° 61/2021

A : Sr. **Juan Manuel Jara**, Coordinador General.
Coordinación General con Organimos de Inteligenica.
Ministerio del Interior

C.C : Ing. **Ricardo Bogarin**, Director General.
Dirección General de Tecnología y Comunicaciones.

DE : Subcrio P.S. **Pascual Ramón Cuellar Castro**, Director Interino.
Dirección de Inteligencia.

FECHA : 23 de Julio de 2021.

OBJETO : Elevar propuesta comercial para la actualizacion de software, mantenimiento y renovacion de garantía del equipo de rastreo GI2.

Atenta y respetuosamente me dirijo a usted con el objeto de presentar la propueta de la empresa TSV para la actualizacion de software, mantenimiento y renovacion de garantía del equipo de rastreo GI2.

Adjunto carpeta para su evaluación y consideración.

Sin otro particular me despido Atte.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MESA DE ENTRADA
Coordinador General con
Organismos de Inteligencia
Nº: 04-08-21
Juan Manuel Jara
Coordinador General
Coordinación General con Organismos de Inteligencia - MI
Hora: 14:00hs

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección General de Tecnología y Comunicaciones
RECIBIDO EN MESA DE ENTRADA
Entrada Nº: 210804-4
Fecha: 04 / 08 / 2021 Hora: 15:12
Firma:
Aclaración: Ricardo Bogarin

TSV

Tecnología Seguridad y Vigilancia del Paraguay

Proyecto
Renovación de Garantía y Soporte del Sistema IMSI Catcher Ministerio del Interior

2021

008

+595 (21) 338 7654 / 56 • info@tsv.com.py • Herminio Giménez 3578 c/ Tte. Rogelio Sta. Cruz • Asunción-Paraguay • www.tsv.com.py

-- CONFIDENCIA

4. PROPUESTA TÉCNICA

Renovación de garantía y soporte

Para garantizar el correcto funcionamiento del sistema IMSI Catcher existente y las soluciones de inteligencia que de ella derivan, se prevé la renovación de la garantía de fábrica y el soporte técnico por un periodo de veinticuatro (24) meses.

5. PROPUESTA COMERCIAL

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	RENOVACIÓN DE GARANTÍAS Y SOPORTE DEL SISTEMA IMSI CATCHER	Global	1	**1.776.877.740**